

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N° 10809/03.-

Iniciador. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto:S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS
BENEFICIOS DE JUBILACION ORDINARIA.-

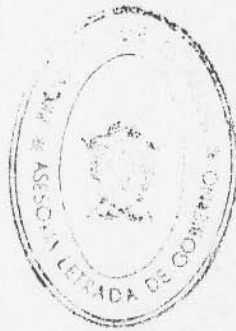
TERCEROS INICIADORES:DAL SANTO ANA MARIA

DICTAMEN N° 042/03

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fs.15, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo; en consecuencia podrá gestionarse su dictado definitivo ante el titular del Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 18 DIC 2003
SMM/mng



[Firma manuscrita]
Asesoría Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa